

INT

Expte: 69/2024

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO:

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz de Concesión de Subvenciones, en Régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo para incentivar la realización del Programa de Empleo y Formación, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 13 de septiembre de 2021, modificada por la Orden de 11 de abril de 2022, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Visto el compromiso de aportación por parte de la Junta de Andalucía por importe total de 344.688,32 euros y estando el proyecto cofinanciado por este Ayuntamiento en 4.535,89 euros.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

Se ordena la ejecución del expediente de generación de crédito por ingresos GCR 1/2024 conforme al siguiente desglose:

GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
241.99.131.14 Retribuciones Personal Técnico Programa CONECT@DOC	95.588,80
241.99.160.14 S.Social Personal Técnico Programa CONECT@DOC	32.566,38
241.99.131.18 Retribuciones Alumnado Programa CONECT@DOC	160.090,54
241.99.160.18 Seguridad Social Alumnado Programa CONECT@DOC	24.762,60
241.99.226.14 Gastos Diversos Programa CONECT@DOC	31.680,00

INGRESOS

CONCEPTO	INCREMENTO
450.50 (J.Andalucía Subv.Fomento Empleo)	344.688,32

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE
2024/3/GG/1	PROGRAMA CONECT@DOC SAN ROQUE	JUNTA ANDALUCÍA AYUNTAMIENTO	344.688,32 4.535,89

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

Cód. Validación: 9N7WFGWGKJQASDQI97RPG655SX
Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

